ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS "DR. FRANCISCO DUEÑAS MONTES", EN EL EDIFICIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, UBICADO EN CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, INICIANDO A LAS 11 HORAS CON 36 MINUTOS DEL JUEVES, 08 DE OCTUBRE DEL 2026, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE Y FACEBOOK. *(Sitios web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet).* ----------

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
PRESIDENTA

DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA: (11:36) ... Muchas gracias por estar aquí en esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional del Congreso del Estado. Tenemos hoy grandes temas que revisar y por eso agradezco al Director de Consultoría que este presente, al Jefe del Departamento de Procesos Parlamentarios, a la representación del Poder Ejecutivo, muchas gracias por estar aquí y a todo el equipo técnico y de apoyo que hoy están aquí presentes para llevar a cabo esta Sesión, gracias Diputada y Diputados por estar acá. Por lo que siendo ***las 11 horas con 36 minutos del jueves, 08 de octubre de 2026***, damos por iniciada esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional. Diputada Secretaria, favor de tomar **Lista de Asistencia** para ***verificar el Quórum Legal***. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con mucho gusto Diputada Presidenta, procedo a tomar **Lista de Asistencia** de las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, en el siguiente orden, iniciado con: Diputada Daylín García Ruvalcaba, (presente); Diputada Teresita Del Niño Jesús Ruiz Mendoza, (presente); Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, (presente); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez; Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha;

Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, (presente); ----------

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE		
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL		
DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2026.		
1	***DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA***	PRESENTE
2	***DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA***	PRESENTE
3	***DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA***	*
4	***DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI***	PRESENTE
5	***DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ***	
6	***DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS***	PRESENTE

(*): Se hace constar su presencia con posterioridad al pase de lista. Se incorpora durante el desarrollo de la Sesión. ----------

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos **4 Diputaciones presentes**, por lo que ***existe Quórum Legal*** para sesionar. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria. De conformidad con lo que establece el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ***se verifica y declara la existencia del Quórum Legal para sesionar***. Y le pido de favor Diputada Secretaria, sírvase dar **Lectura al Orden del Día** para someterlo a consideración de las Diputadas y los Diputados, ya que fue circulado con la anterioridad debida. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedo a dar lectura del Orden del Día para lo que se convocó la presente Sesión Ordinaria: ----------

Orden del Día:

"1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. --------

2.- Lectura, modificación en su caso y aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Lectura y, en su acaso Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior de *fecha 09 de marzo del 2026*; ----------

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Reforma a los Artículos 15, 25, 40 y 47 de la Ley que establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli

Geraldo Núñez, en fecha 05 de junio de 2025, con el número de Expediente 424/A1. ----------

5.- Asuntos Generales y; ----------

6.- Clausura de la Sesión". ----------

Es cuanto Diputada Presidenta. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria. Una vez leído el Orden del Día, favor de someterlo a consideración de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se solicita a las Diputadas y a los Diputados que estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo en votación económica, levantando la mano… *(Votación económica)* … Le informo Diputada Presidenta, que **fue aprobado el Orden del Día por unanimidad de los presentes.** ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria. Una vez aprobado el Orden del Día, solicito dar lectura al **3er. Punto**. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. El **3er. punto** del Orden del Día es relativo a la Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior de *fecha 09 de marzo del 2026.* ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Siendo así solicito a la Diputada y a los Diputados presentes, ¿Si tienen alguna consideración en el Acta en mención? De no ser así, favor de someterla a votación económica Diputada Secretaria. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. En seguimiento a sus instrucciones, se somete a consideración de las Diputaciones Integrantes de esta Comisión, la Dispensa de Lectura total del Acta de Sesión Ordinaria anterior, de *fecha 09 de marzo del 2026*, -ya que fue debidamente circulada por medios electrónicos-, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano. *(Votación económica)* … **Le informo Diputada Presidenta, que fue aprobado por unanimidad de los presentes.** ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Le solicito ahora, pasar al siguiente punto en donde pediríamos la Aprobación total del Acta, ya que ahorita lo que se votó fue la ***Dispensa de la Lectura***. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete a consideración de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, el Acta de Sesión Ordinaria anterior, de *fecha 09 de marzo del 2026,* por favor de manifestarlo en votación económica, levantando su mano… *(Votación económica)* … **Le informo Diputada Presidenta, que fue aprobada por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria anterior de fecha 09 de marzo de 2026.** ———

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, favor de pasar al **4 punto** del Orden del Día. ———

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. En seguimiento a sus instrucciones, se somete a consideración de las y los Integrantes de esta Comisión, el **4to. punto del Orden del Día,** relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Reforma a los Artículos 15, 25, 40 y 47 de la Ley que establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, en fecha 05 de junio de 2025, con el número de Expediente 424/A1. ———

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. A continuación, le cedemos el uso de la voz al Director de Consultoría Legislativa para que nos explique el Proyecto en turno, adelante Licenciado Ceseña. ———

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Con su venia Diputada Presidenta, y con el permiso de todos los Integrantes de esta Comisión. Doy cuenta a esta Comisión con el Expediente registrado en Dirección de Consultoría Legislativa, bajo el número **424/A1.** Al respecto tenemos que la Diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó Iniciativa de Reforma de los Artículos 15, 25, 40 y 47 de la Ley que establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, con el objeto de actualizar la denominación de las autoridades públicas en referencia y relacionadas con la aplicación de la Ley, así como sustituir ciertas referencias, el salario mínimo, por la Unidad de Medida y Actualización. Respecto a la primera de las pretensiones, debidamente señalar que con *fecha… (ininteligible)… Del 2021,* se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, reforma jurídica de orden de interés público y de observancia general, que tiene por objeto regular las atribuciones del Poder Ejecutivo, así como establecer las bases de organización y funcionamiento de la Administración Pública del Estado de Baja California. La creación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, abrogó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y con ello se originó la sustitución de la denominación de diversas Dependencias, entre ellas, la Secretaría de Planeación y Finanzas, por el de la Secretaría de Hacienda. En ese

tenor, se ha llamado a diversos lineamientos jurídicos, con la finalidad de que exista congruencia normativa entre las Normas Jurídicas que integran la Legislación Local. En ese orden de ideas, la iniciativa que hoy se dictamina pretende modificar Artículos 25 y 47 de la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, para sustituir y actualizar la Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por la Secretaría de Hacienda. De la misma forma, se proponen reformar los Artículos 15 fracción IV y 40 fracción I, con la pretensión de actualizar el contenido de ambos preceptos, respecto a la referencia que hace el Salario Mínimo vigente, toda vez que, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de *fecha 27 de enero de 2016*, se reformó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, que consistió en desvincularlo como unidad de referencia para calcular multas, créditos, impuestos, y otras obligaciones legales. Con la referida Reforma Constitucional, nació la *Unidad de Medida de Actualización*, conocida como **"UMA"**, que sustituye a "Salario Mínimo". Expuesto lo anterior, esta dictaminadora, considera que la actualización y armonización que se propone a la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, permitirá en su contenido y alcance, sea congruente con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Normas Jurídicas que integran a la Legislación Local, ***surtiendo un efecto procedente del presente Proyecto, en los términos del Proyecto circulado***. Es cuanto Diputada Presidenta. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Licenciado. Siendo así, después de la exposición, les pregunto a la Diputada y a los Diputados presentes ¿Si tienen alguna consideración, algún comentario que hacer al respecto? ¿No? ¿El Ejecutivo tiene alguna...? Claro, adelante. ----------

Lic. Daniel Humberto Núñez Valadez, Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica del Estado de Baja California: Muy buenos días a todas y todos. Coincidimos plenamente con la visión de actualización que plantea esta Iniciativa. Sin embargo, advertimos en relación con la Reforma al Artículo 15, que se podría dar pie a algunas líneas interpretativas que buscan una regulación inherente al comercio y respecto de las obligaciones que deben cumplir los particulares dueños de casas de empeño, las cuales resultan exclusivas de Competencia Federal. Esto con sustento en diversos criterios de la Corte, por ello, sometemos a consideración de esta Comisión su aprobación. Es cuanto. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Consultoría Legislativa, ¿Tiene algún comentario? -----

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Sobre la propuesta que hace el Poder Ejecutivo, -a través de su representante-, esta Dirección de Consultoría, no tiene más que señalar que podemos acompañar dicha pretensión, toda vez que hay diversas líneas interpretativas, para darle una mayor certeza jurídica a la propuesta, no estaríamos ni oponiéndonos ni haciendo ninguna manifestación en contra, simplemente acompañarlos. Lo único que sí quedaría, -por así decirlo-, sería la opinión de la Inicialista, no sé si lo han comentado también o si tendríamos alguna referencia al respecto. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Sí, tengo entendido que está enterada, la Secretaria Técnica ¿Se ha enterado de la Inicialista? El Ejecutivo tuvo alguna interacción con la Inicialista respecto a su propuesta. Entonces, ¿Estaríamos de acuerdo? ----------

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Sí, de acuerdo. Entonces, quedaría sustraído el Artículo 15 del Resolutivo final de este Proyecto. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente. ¿Algún otro comentario? ¿Diputados? ¿Diputada? ¿Parlamentarios? ¿Todo en orden? Muy bien. Entonces, le pido por favor Diputada Secretaria, someter a votación nominal el presente Proyecto que dará origen al **Dictamen número 4** de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Reforma los Artículos 15, 25, 40 y 47 de la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, en *fecha 05 de junio de 2025*. Por favor, de manifestarlo por votación nominal. Diputado… ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: … Permítame Secretaria, antes de iniciar la votación, si nos ayuda a dar cuenta de la presencia del Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.

DIPUTADA SECRETARIA: Damos ***cuenta de la presencia del Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha***. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Bienvenido Diputado. Justo a tiempo. Perfecto, ya estamos en votación. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Vamos a hacer la votación nominal del Proyecto que dará origen al **Dictamen número 4** de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, iniciando con: Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, (A favor); Diputada Teresita Del Niño Jesús Ruiz Mendoza, (A favor); Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros (A favor. Felicitando a la Inicialista Diputada Araceli Geraldo Núñez); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez; Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, (A favor); Diputada Daylín García Ruvalcaba, (A favor, felicitando también a la Inicialista); ----------

1	***DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI***	A FAVOR
2	***DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS***	A FAVOR
3	***DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ***	----------
4	***DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA***	A FAVOR
5	***DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA***	A FAVOR
6	***DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA***	A FAVOR

Le informo Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, siendo así, le corresponde al **Dictamen número 4** de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, a Iniciativa que Reforma los Artículos 15, 25, 40 y 47 de la Ley que Establece las Bases de Operación para las Casas de Empeño del Estado de Baja California, presentada en su momento por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, muchas gracias. Diputada Secretaria, favor de dar lectura al siguiente punto. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. El **5to. punto del Orden del Día** es el relativo a ***Asuntos Generales***. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, pregunto a los Diputados y a la Diputada ¿Si tienen algún Asunto General que tratar? ¿No? No, creí que sí. Bueno, yo sí tengo… Adelante, adelante primero. ----------

A continuación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA, SECRETARIA:** Felicitar a la Diputada Inicialista Araceli Geraldo Núñez, y pues esta Iniciativa que se está aprobando el día de hoy que se ejerza , como lo están mencionando. Es cuanto. --

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, PRESIDENTA: Gracias. Bueno, yo sí tengo algo que comentarles. Seguramente recordarán que en la Asamblea propusimos Parlamentos Abiertos con el Sector Económico, respecto a varias necesidades que se tienen, de algunas Reformas locales, algunas son de corte Federal; pero que también debemos atender. En ese sentido, y debido a que en noviembre se pone muy complicada la agenda de las Diputaciones y los equipos técnicos del Congreso del Estado respecto a las Glosas, a los Informes, a las Comparecencias, ya nos dimos a la tarea de buscar a los Organismos del Sector Empresarial, principalmente para tener el Parlamento Abierto, sesionando en Comisión de Desarrollo Económico en Ensenada, en Tijuana y en Mexicali. Tenemos una propuesta en donde también se acomoda, porque recordaremos que en cada ciudad hay mínimo 20 Organismos Empresariales, entre los técnicos y los que son de corte mucho más social, y pues hay que revisar también esas agendas. Estaremos invitándoles para celebrar estas sesiones y pues ¡Ojalá puedan estar participando! Yo lo que quiero comentar, además de que la propuesta sería poderles convocar a Sesión para que podamos estar compartiendo todas estas Mesas de Trabajo y además, suscribir cualquier Reforma en equipo que pudiera salir de estas mesas, pues también el tener la interacción con el resto de las Diputaciones. Entonces, si les parece bien que por parte de la Comisión convoquemos a todas las Diputaciones del Congreso del Estado para que quien tenga oportunidad, no importa si es de Tecate o de Mexicali y quiere también participar en el de Tijuana y en Ensenada, ojalá tenga la oportunidad de todos estar. La verdad es que es algo muy importante, porque los Organismos y el Sector Económico, pues el que tenga realmente un crecimiento y un desarrollo en los mejores esquemas de trabajo en Baja California, no es solo el tema de impulso de incentivos fiscales. Realmente lo que más se busca son cuestiones de inhibidores y, por lo tanto, habilitadores del Desarrollo Económico, estamos hablando del tema de certezas en seguridad, de agua, de energía, de vivienda, y pues muchos esquemas que hoy tenemos que también colaborar y trabajar. Entonces, yo creo que estamos justo a tiempo para ver si logramos sacar estos trabajos y en equipo con los Organismos Empresariales, seguramente se podrá lograr. Entonces, quería comentarles esto, por eso también se les convocó a Sesión para poderlo transmitir en persona ¿Qué consideran? ¿Qué les parece? ----------

Consecuentemente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL:** Gracias. En primer lugar, pues apoyar la propuesta. Estoy interesado, -particularmente en el momento de la historia donde estamos-, donde el desarrollo de la Inteligencia Artificial puede representar retos para el futuro de Baja California. La mayoría de los empleos formales que se tienen en Baja California, se derivan de la Industria de la Transformación, de la maquila. Entonces, ese Sector es el que está más vulnerable a ser automatizado, a ser reemplazado por trabajos de la Inteligencia Artificial.

Tenemos que ver qué va a pasar con esas familias que dependen de eso. Entonces, me sumo, me sumo por los motivos que usted presenta, convoca y ponga además, este criterio sobre la mesa. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Claro, me encantaría, si tienen toda su oportunidad de asistir, vamos a convocar a Sesión. Es decir, vamos a sesionar en el Parlamento, los tres. Nada más que también si ustedes tienen ciertos puntos a tocar, poderlos ya desdoblar con los mismos equipos técnicos de los Organismos Empresariales que son también personal muy preparado y que con mucho conocimiento de todo lo que están viviendo los Sectores y podemos irnos adelantando a que ya tener un poco más delineadas los temas o las preguntas detonadoras que puedan facilitar el diálogo. Entonces, me parece muy bien. Perfecto, gracias ¿Alguien más? ----------

En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, VOCAL:** Igual forma, si me permite, sumarme a cada una de las tareas, -como bien dice Usted Diputada Presidenta, en el Sector Empresarial y mi intención es de apoyar en la medida de lo posible en el tiempo que nos queda, todo lo relacionado con el Sector Empresarial.

DIPUTADA PRESIDENTA: Sí, sí. Aprovechar que todavía tenemos un paso en esta Legislatura y hacer vigentes nuestros compromisos respecto a ayudar a generar mejor y mayor empleo. Sí, entonces… ----------

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA, SECRETARIA:** Pues igual, de la misma manera Diputada Presidenta, le comenté que nada más voy a ausentarme en una Sesión por agenda; pero obviamente viniendo también del Sector Empresarial de 30 años, pues cómo no me va a preocupar que se cambien. Qué bueno que está la tecnología, qué bueno que están avanzando; pero estamos hablando que nuestro Estado es un Estado… Primera: De frontera, de maquiladoras, que genera muchísimo empleo, -y nos preocupa-, obviamente queremos más inversiones, pero que vengan de la mano con tecnología y generación de empleo, y obviamente mejor pagado. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Claro, pues tú de ahí fuiste Presidenta ¿No? De ***CANACINTRA***, entonces, ¿Qué vamos a decir? Lo entiendes perfecto. Muchas gracias Diputada. ----------

En ese sentido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, VOCAL:** Yo, pues anticiparme. En el municipio de Ensenada hemos tenido… *(ininteligible)*… Me gustaría proponerte que, si es esto ya está estructurado, como el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, trae el tema a la mesa al igualmente importante, a lo mejor revisar las preguntas detonadoras para poder particularizarlas al municipio. Yo creo que muchos años en Ensenada, hemos tenido un Sector Empresarial que participa y hace contrapesos con el Gobierno, y ha sido trabajo. La realidad que vive Ensenada es que, pues, ni con ese contrapeso ni a veces con candidatos que han sido impulsados por ellos mismos, no se ha logrado generar ninguna inercia. A mí me parece que, más que un discurso contra de un Gobierno, -que muchas veces la gran mayoría fueron impulsados por ellos-, seguramente lo que, lo quiero decir es que, vayamos a más profundidad, que tratemos de ir a más profundidad, a ver la estipulación de lo que está haciendo mal o no un Gobierno, y que podamos, -de verdad-, tocar los temas que importan en Ensenada. Ensenada tiene un problema de identidad, se quiere impulsar la Industria; pero al mismo tiempo somos una zona Turística, y al mismo tiempo, se contraponen los temas del Puerto, y al final del día no llegamos a ningún lado nunca. Es que hay quienes dependen del Puerto, hay quienes dependen de la Industria, y otros del Turismo, y no hemos podido conjugar los intereses más allá de personas, ni planteamientos de quien tiene las fuerzas empresariales. Eso sería muy importante hacerlo a la hora de revisar las preguntas. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Completamente de acuerdo, y además, agradecer la colaboración de tu equipo en el Parlamento, que de verdad fueron muy puntuales y muy estructurados también en llevar la mesa. Entonces sí, yo creo que lo ideal sería eso, -que nuestros equipos puedan también ayudar en todo el esquema-, en toda la organización, y por supuesto, pues, reunirnos previamente para ver las preguntas. Muy bien. Listo, gracias. Ese sería el único asunto general que tenía una servidora que tratar. Si nos ayudan, vamos a clausurar. Diputada Secretaria, **el 6to. punto del Orden del Día.** ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. El **6to. punto del Orden del Día** es en relativo a la *Clausura de la Sesión.* ----------

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Muy bien, por lo que ***siendo las 11 horas 57 minutos del jueves, 08 de octubre del 2026, damos por clausura*** a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional del Congreso del Estado de Baja California. Muchas gracias. ----------

Suscriben:

Las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
PRESIDENTA

DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
SECRETARIA

DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
VOCAL

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
VOCAL

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
VOCAL

Hoja de Firmas de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de octubre del 2026, en la ciudad de Mexicali, Baja California. ----------